- 4. Plazo de entrega eventualmente impuesto: Treinta días desde la adjudicación del contrato.
- 5. a) Obtención del pliego de condiciones y de los documentos complementarios: Hospital Xeral, Servicio de Suministros, planta cero, calle Pizarro, número 22, Vigo, Código postal 36204, teléfono: (986) 81 60 23, fax: (986) 81 60 65.
- b) Fecha limite para solicitar los documentos: 19 de julio de 1995.
- c) Importe de la documentación: 500 pesetas.
- 6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 26 de julio de 1995.
- b) Dirección a la que deben remitirse: Complejo Hospitalario Xeral-Cíes, Servicio de Suministros, planta cero, Vigo, código postal 36204, teléfono: (986) 81 60 23, fax: (986) 81 60 65.
- c) Idioma en que deben redactarse: Gallego o castellano.
- 7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Apertura en acto público.
- b) Fecha, hora y lugar de dicha apertura: 7 de agosto de 1995, a las diez horas en la Sala de Juntas del Hospital Xeral, calle Pizarro, número 22, de Vigo.
 - 8. Fianzas y garantías exigidas:

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto base de licitación de los lotes a los que se presente, en pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del presupuesto base de licitación de los lotes adjudicados, en pese-

- Modalidades esenciales de financiación y de pago. Ver pliego de clausulas administrativas particulares.
- Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores: Ver pliego de cláusulas administrativas particulares.
- 11. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberán reunir los proveedores: Ver pliego de cláusulas administrativas particulares.
- 12. Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta: Tres meses desde la apertura de proposiciones.
- 13. Criterios que serán empleados para adjudicar el contrato: Ver pliego de cláusulas administrativas.
 - 14. Otras informaciones: Ver pliego.
- 15. Fecha de envío del anuncio a la oficina de las publicaciones oficiales de las Comunidades Europeas: 12 de junio de 1995.
- 16. Anuncios: El importe del anuncio de la presente Resolución en prensa y en los «Boletines Oficiales» correrá a cargo de los adjudicatarios.

Vigo, 1 de junio de 1995.—El Director gerente, Juan José Equiza Escudero.—38.106.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Dirección General de Salud de la Consejería de Salud por la que se hacen públicas adjudicaciones de diversos suministros, con destino al hospital general universitario «Gregorio Marañón».

Por sistema de concurso, esta Dirección General de Salud ha resuelto adjudicar a las empresas que se indican a continuación los siguientes contratos:

Jeringas, agujas desechables y accesorios (expediente número 4/95), los lotes números 3, 5, 18 y 19, a la empresa «B. Braun Medical, Sociedad Anónima», por importe de 5.470.367 pesetas, y los lotes 4, 6 y 13, a la empresa «Becton Dickinson,

Sociedad Anónima», por importe de 9.772.800 pesetas.

Pan y derivados (expediente número 130/95), los lotes 1 y 3, a la empresa «Panificadora del Carmen, Sociedad Anónima», por importe de 10.134.416 pesetas.

Kits frios para Medicina Nuclear (expediente número 127/95), el lote número 4, a la empresa «Amersham Ibérica, Sociedad Anónima», por importe de 5.871.330 pesetas.

Tubos endotraqueales y cánulas de traqueotomía (expediente número 6/95), los lotes números 3, 4, 5, 6, 7, 8, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25, a la empresa «Productos Palex, Sociedad Anónima», por importe de 5.794.373 pesetas.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Madrid, 23 de mayo de 1995.—El Director general, Ricardo García Herrera.—35.844.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cooperación por la que se hace pública la adjudicación, por subasta con admisión previa, mediante Orden de fecha 12 de mayo de 1995, de la ejecución de las obras de «Prolongación colector en la calle Floridablanca» en el municipio de San Lorenzo de El Escorial.

«No confirmar la adjudicación provisional hecha por la Mesa de Contratación, al haber incurrido el propuesto adjudicatario, de acuerdo con los informes técnicos, en baja temeraria, y adjudicar definitivamente a la oferta más ventajosa sin incurrir en baja temeraria: "Constructora Hispánica, Sociedad Anónima"; todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 109 del Reglamento General del Estado y el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado, las obras de "Prolongación colector en la calle Floridablanca" en el municipio de San Lorenzo de El Escorial, obra incluida en el plan cuatrienal, por un importe de 42.221.358 pesetas, que se financiará de la siguiente forma: 29,741380 por 100 por el Ayuntamiento y 70,258620 por 100 por la Comunidad, con cargo a la partida 76300, programa 163, del vigente presupuesto de gastos, con estricta sujeción al proyecto técnico y a los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen en la presente subasta con admisión previa, y que fueron aprobados por Ordenes de fechas 5 de diciembre de 1994 y 3 de febrero de 1995, y requerir al mencionado adjudicatario para que, en el termino de quince dias, constituya fianza definitiva por importe de 2.417.830 pesetas, extremo que deberá acreditar en el Servicio de Contratación de la Secretaria General Técnica, y se persone en dicho Servicio a fin de formalizar el contrato administrativo en el plazo de treinta días, entendiéndose que los plazos citados serán computados a partir del dia siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden.»

La presente Orden pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Consejería. Sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 12 de mayo de 1995.—El Secretario general técnico, P. S. (Orden 896/1995, de 5 de mayo), el Jefe del Servicio de Coordinación y Actuaciones Administrativas, Pedro Plans Portabella.—35.835.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cooperación por la que se hace pública la adjudicación por concurso, mediante Orden de fecha 3 de mayo de 1995, de la ejecución de las obras de «Sala de Usos Múltiples», en el municipio de Los Santos de la Humosa.

«Adjudicar a "Estructuras Mixtas y Edificaciones, Sociedad Anónima" (EMESA), una vez cumplidos los trámites señalados en el Reglamento de Contratación del Estado en relación al concurso y a propuesta del Servicio de Equipamientos Municipales de la Dirección General de Cooperación con la Administración Local, la ejecución de las obras "Sala de Usos Múltiples", en el municipio de Los Santos de la Humosa, por un importe de 59.321.629 pesetas que se financiará de la siguiente forma: 19,827586 por 100 por el Ayuntamiento y 80,172414 por 100 por la Comunidad, con cargo a la partida 76300, programa 163 del vigente presupuesto de gastos, con estricta sujeción al provecto técnico y a los pliegos de clausulas administrativas particulares que rigen en el presente concurso, y que fueron aprobados por Orden de fecha 30 de diciembre de 1994 y 3 de febrero de 1995, y requerir al mencionado adjudicatario para que en el término de quince días constituya fianza definitiva por importe de 2.704.120 pesetas, extremo que deberá acreditar en el Servicio de Contratación de la Secretaria General Técnica y se persone en dicho Servicio a fin de formalizar el contrato administrativo en el plazo de treinta días, entendiéndose que los plazos citados serán computados a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden.»

La presente Orden pone fin a la via administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Consejería. Sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 12 de mayo de 1995.—El Secretario general Técnico, P. S. (Orden 896/1995, de fecha 5 de mayo), el Jefe del Servicio de Coordinación y Actuaciones Administrativas, Pedro Plans Portabella –35 387.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cooperación por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta con admisión previa, mediante Orden de fecha 8 de mayo de 1995, de la ejecución de las obras de urbanización de calles en el municipio de San Lorenzo de El Escorial.

«No confirmar la adjudicación provisional hecha por la Mesa de Contratación, al haber incurrido el propuesto adjudicatario, de acuerdo con los informes técnicos, en baja temeraria, y adjudicar definitivamente a la oferta más ventajosa sin incurrir en baja temeraria: "Obras Hidráulicas, Sociedad Anónima" (OBHISA); todo ello de conformidad con lo establecido en el articulo 109 del Reglamento General de Contratación del Estado y el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado, las obras de urbanización de calles en el municipio de San Lorenzo de El Escorial, obra incluida en el plan cuatrienal, por un importe de 113.625.751 pesetas, que se financiará de la siguiente forma: 70,258620 por 100 por el Ayuntamiento y 29,741380 por 100 por la Comunidad, con cargo a la partida 76300, programa 163, del vigente presupuesto de gastos, con estricta sujeción al proyecto técnico y a los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen en la presente subasta con admisión previa, y que fueron aprobados por Ordenes de fechas 5